

ciente, e hizo de su conquista el objeto máximo de sus aspiraciones y de su posesión la única o principal garantía de sus derechos.

»Los poderes absolutos de los Estados totalitarios, de uno u otro signo, fueron la consecuencia inevitable. La unidad y libertad de las colectividades humanas quedó amenazada cuando más se invocaba.»

VI. POLÍTICA TOTALITARIA EN LA UNIVERSIDAD.

Con este mismo título, en tercera plana de ABC del 30 de agosto de 1975, hemos leído el artículo de gran actualidad del Catedrático don Víctor García Hoz, del que hemos recortado los párrafos que siguen:

«Que un Estado moderno no pueda despreocuparse de la educación es casi un dogma. Ahora bien, que el Estado tenga que "realizar" la educación es otro cantar. Sin entrar en disquisiciones especulativas, que pudieran parecer afectadas, puede resultar sumamente ilustrativo, aunque pueda parecer un razonamiento burdo, considerar el paralelismo existente entre la educación y el desarrollo biológico. También es misión del Estado, sin duda ninguna, preocuparse de que todos sus miembros tengan la posibilidad de alimentarse suficientemente. Pero ¿aceptaríamos que el Estado nos señalara el menú de cada día yuviéramos que ir a injerirle en establecimientos públicos preparados "ad hoc"? Lo que parece que del Estado podemos esperar, y tal vez exigir, es que cuide los condicionamientos sociales adecuados para que cualquier ciudadano tenga los medios suficientes para alimentarse adecuadamente. Aunque los paralelismos nunca son perfectos, de algún modo pudiera decirse otro tanto de la educación. Del Estado podemos esperar, y aun exigir, que ordene los elementos de la sociedad, de tal suerte que cualquier ciudadano pueda recibir los estímulos educativos convenientes para el desarrollo de su personalidad; pero de eso a que el Estado sea la única entidad que realice la acción educativa media un abismo».

«La sociedad en que el sujeto vive tiene un papel estimulador para que la educación no fracase por falta de elementos y también regulador de aquellas relaciones en las cuales una persona se encuentra con sus semejantes a fin de que la orientación individual de la vida de uno no sea obstáculo, sino más bien ayuda, en el desarrollo de los otros. Todavía más; los partidarios del totalitarismo estatal en la educación se olvidan de que incluso en la sociedad en la que desenvuelve su vida un sujeto no es

únicamente la sociedad política. Hay otros grupos humanos que también influyen en la educación. Y existe sobre todo la familia, entidad a la que, en defecto, de la propia capacidad personal de un sujeto que se halla en los primeros años de su vida, es menester atribuirle la responsabilidad y, por consiguiente, otorgarle la libertad necesaria para que pueda cumplir su misión de nutrir espiritualmente a sus miembros lo mismo que también se encarga de su nutrición material.

»Claro está que si la persona y la familia son entidades que han de someterse a la autoridad absoluta del Estado, es perfectamente congruente que la educación se considere como una función exclusiva de la actividad estatal. Y esto es precisamente lo que ocurre en el Estado marxista; la política comunista se apresuró a recoger la idea napoleónica del estatismo docente para llevarla a sus últimas consecuencias.

»En medio de la actual confusión de ideas bueno será que se diga con claridad que cualquier dificultad que ilegítimamente se oponga al desarrollo de la educación privada es un paso hacia la sociedad totalitaria, sea de un color o de otro; tal como están hoy las cosas, es un paso hacia la sociedad comunista.

»Desde otro punto de vista, ya hace años Messner escribió en «La cuestión social» que el bien común alcanza mayor amplitud y riqueza cuanto mayores posibilidades de despliegue tengan las iniciativas de los individuos y cuanto más se limite la autoridad estatal a una actividad puramente directiva, coordinadora y de supervisión. Lo que Messner dice con relación a cualquier actividad humana tiene especial relieve en el campo de la educación. Porque, efectivamente, el desarrollo de la calidad educativa se ha debido en su mayor parte a iniciativas privadas nacidas al margen de la actividad oficial del Estado. Y esta afirmación no vale únicamente para los tiempos antiguos en los que la actividad educativa estatal era prácticamente nula. Tiene también validez para los tiempos actuales, en los que la actividad oficial tiende a convertir la educación en un proceso rígido en el que las normas administrativas tienen primacía sobre cualquier otro problema que la educación pudiera plantear.

«La desesperante lentitud administrativa, la sórdida indiferencia burocrática, el trabajoso expediente que obliga a caminar de disposición en disposición oficial como quien atraviesa un río poniendo el pie en las piedras que sobresalen del agua, dificultan, cuando no ahogan, muchas iniciativas que ayudarían al propio Estado a resolver bastantes problemas que se han creado artificialmente en el terreno de la educación. Con estas dificul-

tades se presta un buen servicio al totalitarismo, del que teóricamente todo el mundo abomina. Porque por encima de las polémicas teóricas el problema está planteado hoy entre los países comunistas o comunistizantes en los cuales la educación privada ha desaparecido o está desapareciendo y los países no totalitarios donde la educación privada sigue cumpliendo su misión».

VII. LOS SERVICIOS MÉDICOS, LA SEGURIDAD SOCIAL, EL SOCIALISMO Y LA LIBERTAD.

Con gran oportunidad Manuel de Santa Cruz ha abordado, con el título SOCIALISMO Y LIBERTAD, en EL PENSAMIENTO NAVARRO del 23 de agosto de 1975, una de las secuelas del conflicto de ámbito nacional entre el I. N. P. y los M. I. R., que le ha inspirado el comentario del que recortamos casi todos sus párrafos:

«Desde muy diversas y aun contradictorias plataformas políticas se viene advirtiendo a la gente desde hace ya muchos años que la libertad sin dinero es un camelo. Claro que la situación contraria, también; el dinero sin libertad pierde gran parte de su encanto. Interesa, pues, asegurar los dos términos a la vez, libertad y dinero.

»El socialismo les combate a los dos por igual, como si el control de uno solo no le bastara para tranquilizar su afán dominador.

»Entre las muchas cuestiones de jugoso contenido político que ha puesto de manifiesto el reciente conflicto de los M. I. R. (médicos internos y residentes del Seguro de Enfermedad), hay una que explica con naturalidad, claridad y concisión dignas de no pasar inadvertidas, uno de los dichos "alicientes" del socialismo».

«En el fuego cruzado de notas y contranotas de ese conflicto, el Colegio de Médicos de Madrid produjo una (vid. EL PENSAMIENTO NAVARRO de 2-8-75) cuyo punto cuarto dice textualmente así:

»4.—Dado el monopolio sanitario del I. N. P., la sanción de estos compañeros lleva aparejada prácticamente la imposibilidad de encontrar nuevos puestos de trabajo».

«El socialismo es —recordémoslo una vez más—, el monopolio por el Estado de los medios de producción y de los servicios. El actual Estado español no es del todo socialista, pero en lo referente a la asistencia médica, sí. Como dice la nota citada, el